

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

DE MES EN ESPAÑA : : : 1'25
EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Corti, números 14 y

TELEGRAMAS: HORA-PALMA.

Artículos, Reclamos, Comunicaciones

Centro de Anuncios

Plaza de San Esteban, n.º 10

NÚM. SUMLTO. . . 5 CENTS.
ID. ATRASADO . 10

Tarjetas postales

Para los buenos coleccionistas de *Tarjetas postales* hemos puesto a la venta la colección más completa, más artística, más primorosa y más atildada que se conoce.

90 VISTAS DISTINTAS a ptas. o 10 una y 1 pta. docena.
Librería de J. TOUS.

Problemas municipales

Abastecimiento de aguas potables

OPINIÓN DE DON JUAN FRONTERA

Sr. D. M. Enrique Lladó
Alcalde de Palma

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

Al pedir Vd. mi opinión acerca de la importantísima cuestión del abastecimiento de aguas de la ciudad de Palma, no ha tenido en cuenta seguramente, ni mi escasa competencia en el asunto, ni mi absoluta insignificancia.

Aconsejado cual será indiscutiblemente por distinguidos e ilustrados compañeros y otras personas de gran valía, no han de faltarle opiniones de peso que le guen; la mía no puede inclinar el fiel de la balanza ni en uno ni en otro sentido, sólo, aun convencido de la inutilidad, me decide a expresarla, el deber de cortesía que así me obliga a corresponder a la atención con que me ha honrado y a la amistad con que desde hace tiempo me distingue.

Considero desde luego, loable en extremo y digno de agradecimiento del público palmesano el celo desplegado por Vd. para buscar el medio, si no de evitar por completo (ya que esto no es factible de momento) disminuir en lo posible la escasez de agua que en repetidas ocasiones siente el vecindario de Palma y que en algunas llegó a producir verdaderos conflictos.

Que una población de la importancia de esta debe tener un sistema completo de conducción de aguas potables y evacuación de aguas sucias, es indudable en mi concepto; mas también lo es que este abastecimiento y saneamiento tan necesarios como deseados han prestado siempre y seguirán presentando todavía dificultades tales, que hacen imposible pensar en su realización sin invertir para ello cuantiosas sumas y sin que trascurra bastante tiempo antes de poder ser un hecho consumado.

No creo imposible la realización de esta mejora quizá la más necesaria para Palma desde el punto de vista de la higiene y salubridad públicas, y opino que debe trabajarse para lograrla y que se logre el día en que se aborde esta cuestión con enjambre y decisión como lo han logrado poblaciones de menos importancia que la nuestra y aún de menos recursos. Pero hasta que llegue ese día más o menos lejano es muy lamentable siga Palma respecto de aguas en la situación que se encuentra y todo cuanto tienda a mejorarla lo estimo conveniente y digno de aplauso.

En este sentido entiendo que trata V. a hora del abastecimiento de agua, es decir aspirando a lograr una buena distribución, ni siquiera obtener el caudal de agua necesario sino a aumentar algo el que hoy llega a la capital, tan escaso con relación al necesario según opinión unánime de higienistas y autores competentes en la materia, para una población de la importancia de Palma, que casi da vergüenza el confesarlo.

Si se tratara de hacer una nueva distribución con canalización completa y definitiva para conseguir agua a presión hasta en los últimos pisos de las casas de toda la población, no creo hubiera otro camino que hacer detenidos y prolivos estudios antes de decidirse, y no considerar aceptables ni una ni otra de las dos soluciones concretas acerca de las cuales pide mi humilde opinión.

La canalización ha de costar lo mismo para cien mil que para un millón de metros

cúbicos, por ejemplo, y si a esto se añade el gran coste del depósito y la conducción de las aguas hasta él, no resultaría compensado seguramente el enorme gasto que representa con los beneficios que produciría la cantidad de cien mil metros cúbicos a que según V. mismo indica, asciende el sobrante de la Font de la Villa.

Una sencilla operación aritmética nos demuestra lo insignificante que resulta el aumento de agua por persona y día. Y esa falta de compensación entre gastos y beneficios pudiera temerse del aprovechamiento de las aguas del pezo de la Rinconada de Santa Margarita ya que su caudal es completamente desconocido y por si esto no bastaba su potabilidad muy discutida.

No creo lógico invertir cuantiosas sumas sin la seguridad de un resultado positivo.

Mas si se trata de aumentar poco o mucho según se pueda el caudal de que dispone Palma siguiendo con el mismo sistema de distribución y con la misma canalización más o menos modificada y se quiere únicamente de una manera provisional, rápida y poco costosa remediar en los veranos la escasez de agua; creo aceptable y ventajoso sobre el establecimiento de depósitos, la elevación por medio de bombas del agua de cualquiera de los pozos ya conocidos, de Palma ó sus alrededores hasta el nivel necesario.

Es natural que por su favorable situación por las obras ejecutadas ya en él y por ser de propiedad del Ayuntamiento; se fije la atención en el de la Rinconada de Santa Margarita pues es evidente que con menos coste se conseguirá su aprovechamiento.

Es verdad que se miran por el público con cierto recelo las aguas del citado pozo, es verdad también que el resultado del análisis de dichas aguas no fué del todo satisfactorio y que los trece grados que marca el hidrómetro nos demuestra que no es de primera calidad; mas si se atiende a la formación geológica de los terrenos de Palma se puede sacar el convencimiento de que a pesar de cuanto se ha dicho el agua del pozo de la Rinconada de Santa Margarita no será buena pero tampoco mala que las aguas de que fácilmente podemos echar mano, incluso tal vez la que ordinariamente bebemos. Tengo entendido que se ha bebido agua de dicho pozo por muchas personas, que se la ha usado para cocimiento de legumbres, para lavado de ropas y demás usos domésticos siempre con el mismo resultado que la que hoy abastece a Palma ó al menos sin diferencias apreciables y si con el análisis de las muestras no sucedió lo mismo. ¿No pudieron influir para ello condiciones especiales de estas? De todos modos, como dice V. muy bien, en el caso desfavorable de que resultaran no reunir las condiciones de potabilidad necesaria, siempre pudieran aprovecharse para usos industriales y públicos, estableciendo la doble alimentación que aunque presente sus inconvenientes y sea algo más costosa, no deja de ser muy usual y universalmente aceptada como buena, donde como aquí las aguas potables escasean.

La probable contaminación de las aguas de la primera capa subterránea que según tengo entendido son las únicas que afluyen hoy día al pozo sea por insuficiencia del taladro, sea por falta de profundidad de la caldera pudiera evitarse perforando hasta la segunda capa rebajando aquella é impidiendo por medio de un revestimiento que se mezclaran con las primeras.

Por otro concepto el llegar hasta ellas, en mi opinión casi es necesario, pues el caudal que diera la primera capa será insuficiente y que aun salvándose de la infección común cada por el subsuelo, sea tan débil que se corra el peligro de que en los momentos de más apuro no pudieran funcionar las bombas por falta de aire.

No considero que los trabajos necesarios para conseguir el agua de esta segunda capa (unos 20 metros inferior a la primera) sean ni muy prolivos ni muy costosos y que aun que algo mas costosa la elevación de dicha agua, los resultados sin duda serían más seguros y probablemente más satisfactorios.

Dadas las dificultades que presenta el aumentar el caudal de la "Font de la Villa," aun el aprovechamiento de este caudal con los derechos que sobre el agua tiene el Sindicato de regantes; esta es la que, creo solu-

ción más conveniente aunque sólo aceptable para Palma de un modo provisional.

Por este medio, poco ó mucho, siempre ha de aumentar el caudal de agua disponible y en este sentido cuanto se haga no puede considerarse como trabajo perdido.

Aun en el caso desgraciadísimo de que el aumento que se consiguiese fuese insignificante, siempre se habría logrado el estudio y conocimiento del paso, es decir su aforamiento, que de todos modos no podrá lograrse sin la aplicación previa de las bombas. Y si el agua, según opinión de los autores más autorizados que de ella tratan es, y debe considerarse siempre como un verdadero tesoro nada más lógico que intentar aprovecharle.

Antes de terminar me permitiré hacer una ligerísima indicación, acerca lo conveniente que pudiera resultar aprovechar provisionalmente el sobrante del agua del pozo del señor Esteva si tuviera dicho señor fuerza disponible para su elevación y quisiera al mismo tiempo que ceder aquel, vender esta.

Sea por uno ú otro medio me alegraré infinito vea V. pronto convertidas en realidad todos sus buenos deseos y esperanzas; y crea que aunque el último de los palmesanos, seré el primero en felicitarle y congratularme de la mejora.

Es cuanto por ahora puede manifestarle a V. su afmo. S. S. q. s. m. b.

JUAN FRONTERA.

Lo de Gibraltar

Londres 21.

The Standard publica hoy un extracto del artículo del Herald acerca de la insuficiencia de las defensas españolas alrededor de la plaza de Gibraltar.

Lo comentan los periódicos de la tarde de hoy, declarando que se ha exagerado el asunto, como lo prueba el incidente Bowles-Balfour en la Cámara de los Comunes.

Anoche, Mr. Balfour demostró con documentos que la pretendida carta secreta del almirante Rawson, presidente del Comité de defensas de Gibraltar, era en realidad una ponencia provisional, firmada por todos los miembros, incluso Bowles, quien habíalo probablemente olvidado. (Risas generales).

Mr. Bowles se retira confuso y sin contestar una palabra.

En los pasillos del Parlamento interrogué a los diputados, adquiriendo la convicción de que existen realmente preocupaciones gibraltareñas, no agresivas para España, pero dictadas por el temor de próximas guerras con los francos y la cuestión marroquí, no tratándose de extensión y dominio territorial, sino de método de defensas, a fin de que Gibraltar permanezca siendo la llave del Mediterráneo.

Hoy mismo publica Daily Mail una carta del almirante Beresford y un artículo de fondo acerca de la necesidad de estacionar una escuadra inglesa en el Mediterráneo muy superior a la francorusa.

El mismo periódico publica un artículo, fechado en Madrid y firmado por Bensusan, declarando que Inglaterra debe procurar estrechar los lazos de amistad y facilitar las relaciones comerciales con España.

Fundándose en informes autorizados, abrigo la convicción de que Inglaterra, lejos de querer molestar a España, tratará de conquistar su amistad, a fin de impedirle juntarse a la Dúplice.

Se recuerda que la mayoría de los periódicos ingleses demostraron los peligros que existen para España de una política aventurera, y la conveniencia de que mantenga una escrupulosa neutralidad.

Londres 22.

Los periódicos The Standard, The Times y The Morning Post publican telegramas particulares de sus corresponsales en Madrid dando cuenta de las declaraciones amistosas hechas en Consejo de ministros.

Añaden que la presencia de una escuadra inglesa en Gibraltar no debe molestar a los españoles, pues igual derecho tiene Inglaterra a mandar sus barcos a un puerto británico, que tiene España para aumentar las defensas y fortalezas españolas.

Observo que la Prensa inglesa mantiene en general un tono deferente y de respeto para España; pero ligeramente agresivo al tratar de las fortificaciones que están realizando los franceses en el puerto de Bizerta.

INFORMACIÓN

Círculo Mallorquín

Dimisión de la Junta

Hará poco más de un mes presentaron a la Junta Directiva del Círculo Mallorquín una moción varios socios, más de cincuenta, en la que se pedía que se instalara un contador de cada una de las dos fábricas que sirven fluido para alumbrado. Como existe contador de la Sociedad del Alumbrado por Gas, la proposición pedía la instalación de un contador de La Económica.

Firmaban la moción entre otros socios los Sres. Gual de Torrella, Truyols, Alcover (D. Juan y D. José), Socías y Sorá Maura (D. Gabriel), Moll y Garcías etc...

La Junta Directiva autorizada por el Reglamento para resolver cuanto atañe a la administración de la Sociedad, juzgando de trascendencia la moción por ser el alumbrado después del de la biblioteca el capítulo en los gastos de mayor cuantía, estimó pertinente llevarlo a la Junta General, y al efecto la convocó con el doble carácter de ordinaria para la aprobación de las cuentas del último cuatrimestre y para resolver el asunto del alumbrado.

D. Jacinto Felíu en unión de otros socios, entre ellos los Sres. Estada (D. Eusebio), Marqués y Luigi, Fons (Domingo) Aomar, Canut etc., presentó en la General una proposición de no hoy lugar a deliberar.

Defendió el Sr. Felíu su proposición, le contestó en nombre de la Junta Directiva el Sr. Pons y por unanimidad fué aprobada la proposición del Sr. Felíu.

Así las cosas, la Junta anunció su dimisión no presentándola hasta ayer por hallarse ausente, en Mahón D. Rafael Ribas a quien en carta se dió cuenta de lo ocurrido.

El Sr. Ribas por telegrama se adhirió a la mayoría de la Junta y ayer mismo quedó presentada la dimisión de ésta con una nota al pie que dice los infrascritos Presidente (D. Manuel Villalonga) y Vice-Secretario (D. Miguel Oliver Caubet) por compañerismo de Junta unimos nuestras dimisiones a las de los otros cinco vocales.

Para el día 3 de Julio próximo a las veinte se convoca a Junta General para dar cuenta de la dimisión de la actual Junta y elección de las personas que deben sustituir a los dimisivos.

Alto personal

Ha sido declarado cesante del cargo de Delegado de Hacienda en París D. Guillermo Martí que desempeñó el de Delegado de Hacienda de Baleares nombrándose en su lugar a D. Enrique Mulera oficial de Secretaría del Ministerio de Hacienda que desempeñó el cargo de Inspector General en la visita a esta Delegación siendo jefe administrativo de esta Provincia el Sr. Flores.

Asuntos Militares

En la sección militar de un periódico de Madrid, encontramos las siguientes noticias, que reproducimos por el interés que encierran:

A sus destinos

El pensamiento que se atribuye al general Weyler de disponer marchen a sus destinos los jefes y oficiales de los cuerpos de Baleares, Canarias y Africa que están en la Península, no se refiere, como algunos periódicos parecen dar a entender, a los de cuerpo activo, pues éstos, salvo alguno que disfrute de licencia, se hallan incorporados siempre a banderas. Se tratará, si acaso, de los que, viviendo aquí puestos que no son de plantilla ó desempeñando comisiones, figuran en las reservas regionales para el cobro de haberes, corruptela muy generalizada y que conviene desterrar, ante todo, de las localidades donde conviene que las fuerzas activas de reserva tengan siempre completa su oficialidad.

Aviso a los repatriados

Nos consta que algún agente de negocios ha escrito a los soldados que le dieron poder para cobrar sus alcances, remitiéndoles sus documentos para que los firmen, y por el cual le cedan dichos alcances en una cantidad muy inferior a su importe.

—De ese modo —les dice cobrarán ustedes en el acto, y yo ya me reintegraré cuando paguen las Comisiones liquidadoras.

Pues bien; el tal agente tiene ya cobrados los alcances de que se trata. En el caso que

conocemos lo cobró en Abril, por valor de cerca de 330 pesetas, y escribe en Junio al interesado proponiéndole la compra de su crédito, que le dice es sólo de 260, por 160.

Estos hechos constituyen algo que los Tribunales se encargarán de calificar; pero por lo pronto damos la voz de alerta a los repatriados para que en manera alguna confíen a los agentes el cobro de sus alcances, y menos aún les vendan sus créditos, pues se exponen a que, como en el caso que hemos referido, la venta se haga cuando ya el agente los tenga cobrados, y resulte así un despojo ó algo más grave todavía para el infeliz que cae en la trampa.

Secretarios de Ayuntamiento

Hoy se ha resultado el Proyecto de Reglamento para el cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos formado por la comisión al efecto designada de Real Orden el que se publicará dentro breves días (según se dice) en forma de Real Decreto.

Por el citado Reglamento el Secretario del Ayuntamiento de Palma tiene la categoría de Jefe de Negociado de primera clase con el sueldo anual de siete mil pesetas, formando parte de la corporación municipal y usando las insignias y distintivo que los concejales.

Por el mismo Reglamento se declaran inamovibles todos los Secretarios municipales formando un cuerpo los de toda España.

En la Audiencia

Hurto de estepas

Del sumario se desprende que el procesado Lorenzo Perelló Balle, el año pasado, un día del mes de octubre, se fué con un carro a un monte del pueblo de Selva y sustrajo leña de la llamada estepa.

El procesado manifiesta en el acto del juicio que al ir al monte lo fué con la intención de solicitar permiso al amo del monte para arrancar las estepas, y como no le hallara, las arrancó confiando que el amo no lo encontraría mal hecho.

El perjudicado en la declaración que ha prestado, manifiesta en efecto, hubiere concedido permiso para arrancar las estepas; añade que éstas, en el monte, no tienen valor alguno.

Apoiado en esta declaración, el Ministerio Público retira la acusación que tenía formulado, pidiendo que en su consecuencia se absolviera al procesado.

Licenciados en Medicina

Con brillantez acaba de licenciarse en Medicina y Cirujía en Valencia el aventajado alumno D. Miguel Kiscoffer. Durante sus estudios fué alumno interno y mereció señaladas distinciones por su aplicación.

En la Universidad de Barcelona ha obtenido el mismo grado en Medicina y Cirujía D. Bernardo Bustamente y Orfila natural de Mahón.

Togores y Fábregas

Amigos y admiradores del Ingeniero General de la Armada Excmo. Sr. D. Joaquín Togores y Fábregas tratan de suplicar al Ayuntamiento se le declare hijo ilustre de Mallorca y se coloque su retrato en la Galería Municipal costeando los solicitantes todos los gastos que se ocasionen.

Cesantías y nombramientos

Hoy se han recibido en el Gobierno civil varias reales ordenes disponiendo el siguiente movimiento de personal:

Se declara cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Francisco Ceballos Villoldo, jefe de negociado de 2.ª clase, delegado especial del gobierno en Menorca.

Se nombra para sustituirle con el haber de 5.000 pesetas anuales al jefe de negociado de 2.ª clase D. Jose Buerezeza Bermudez, cesante de superior empleo.

Se declara cesante a D. Matías García Sintes, oficial de quinta clase de administración civil, en este gobierno de provincia.

Se nombra en su lugar a D. Vicente Salas Carnadio oficial del gobierno civil de Cuenca, a propuesta del ministerio de la Guerra.

El Sr. Gobernador ha pedido por telegrama autorización al ministro para que los señores Ceballos y García puedan continuar en sus puestos hasta que lleguen los que han de sustituirles.

Para cubrir la vacante que por ascender a oficial quinto de esta Delegación de Hacienda dejó el auxiliar de primera clase de la misma D. Leonardo Bibiloni ha sido nombrado el Sr. Ordinas, secretario que fué del Ayuntamiento de Petra.

Asuntos Municipales

En la orden del día de la sesión de mañana figuran los siguientes asuntos:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Cuentas.—Enterar al Ayuntamiento de no haberse presentado reclamación alguna contra el plano de ensanche de Palma.

Comisión de estadística.—Alta en el padrón de vecinos.

Idem. de obras.—Varios permisos para obras particulares.—Dictamen proponiendo se modifique el acuerdo del Ayuntamiento relativo a la construcción de una acera en la Plaza de Cort, limitándose aquella a la extensión de dicha plaza.—Otro de la alcaldía proponiendo se adjudique definitivamente a D. Juan Garau y Sastre la subasta para las obras de construcción de una escalinata en la calle de la Bonanova, falda de Bellver.

Idem. de reemplazos.—Expedientes de prófugos de mozos del actual reemplazo.

El alcalde Sr. Llacó ha ido esta mañana al palacio episcopal para despedirse del señor Obispo, que marcha esta tarde a Roma.

Esta mañana han dado principio en el pozo de la Rinconada de Santa Margarita los trabajos de perforación necesarios para alumbrar la capa de agua que se supone existe a cierta profundidad.

Estos días se colocará una bomba para acchar las aguas de capas superiores con el objeto de facilitar los trabajos.

Elecciones

Fallo de la Audiencia

La sala de la Audiencia con fecha de hoy ha comunicado al Sr. Gobernador el fallo recaído en el recurso interpuesto por los Sres. D. Manuel Guasp, D. Rafael Togores y D. Ignacio Wallis contra la anulación de las elecciones Provinciales del distrito de Ibiza celebradas en 10 de Marzo próximo pasado.

La Audiencia falla, no haber lugar a la pretensión deducida en dicho recurso sin expresión de costas.

Hidrofobia

La cuestión de la hidrofobia se lleva en el Gobierno civil con el celo y actividad que requiere tan importante asunto.

El Sr. Gobernador tiene dadas órdenes terminantes a la guardia civil para que le denuncien todos los perros que se encuentren su bozal, haciendo también la denuncia a los alcaldes de los respectivos pueblos.

Estos comunican al Sr. Gobernador las medidas que han tomado con respecto a cada uno de los perros, y así se tiene la evidencia de que se hace desaparecer todo peligro de propagación de aquella horrorosa enfermedad.

Además el Sr. Gobernador ha dictado la siguiente circular que se publica hoy en el Boletín Oficial:

Dispuesto a que se cumplan con toda exactitud las órdenes dictadas por este Gobierno para evitar la propagación de la rabia de los perros y su transmisión al hombre y con el fin de que las autoridades y particulares puedan fácilmente saber a que atenerse en cada caso, he creído conveniente resumir en una sola las diversas circulares dictadas sobre el asunto a cuyo efecto venigo en disponer lo siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibido que tanto en el interior de las poblaciones como en despoblado circule ningún perro sin llevar su correspondiente bozal, con cruz y rejilla, solidamente construido, y un collar en que aparezca el número con que figure en el registro que al efecto deben llevar todos los Ayuntamientos.

2.º No se exceptúan de los requisitos a que se refiere el artículo anterior los perros destinados a la custodia de ganados ni los dedicados a guardar fincas que no estuvieren cercadas y cerradas con pared ó verja infranqueable.

3.º Se dará muerte inmediatamente a los animales que hubiesen sido mordidos por otro acometido de rabia ó que se sospecha la padezca, así como al rabioso, siempre que se tenga seguridad de no haber mordido a persona alguna y fuese conocido en la localidad.

4.º Los animales en que se observe la abitud mordedora, de igual modo que los que hayan mordido alguna persona, serán cuidadosamente depositados en locales que tendrán los municipios convenientemente dispuestos para que puedan ser inspeccionados con inmutabilidad por los profesores veterinarios de la población, quienes con la mayor premura emitirán el debido diagnóstico.

5.º Si no hubiese profesor veterinario en la localidad, el alcalde respectivo lo participará con toda urgencia al Subdelegado de Veterinaria del distrito, quien sin dilación cumplirá personalmente el último extremo a que hace referencia el precedente artículo.

6.º Los médicos que presten los primeros auxilios a personas mordidas por animales rabiosos ó que se sospeche padezcan la rabia participarán enseguida al Alcalde del pue-

blo, quien inmediatamente al rir a una información en que conste el nombre, estado, edad, profesión y vecindad de la persona lesionada, parte del cuerpo donde se halle la lesión, día, hora y sitio donde tuvo lugar el suceso, cuya información remitirá con toda urgencia al Subdelegado de Medicina del partido el cual la enviará a este Gobierno exponiendo a la vez si considera ó no conveniente someter a la inoculación a la persona mordida que lo desee y carezca de recursos para trasladarse a un Laboratorio Microbiológico.

7.º Los guardas jurados, los de ganado, cazadores, dueños de perros y guardia civil, darán parte con puntualidad, a la autoridad más inmediata, de aquellos animales de su propiedad ó de los de otros que sepan han rabiado, con expresión de los que hayan sido mordidos y especie a que pertenecen.

8.º Queda prohibido maltratar a los perros, sujetándolos a largas privaciones de alimentos ó bebida y someterlos a fiñas.

9.º Los Sres. Alcaldes por medio de los oportunos bandos harán que lleguen a conocimiento del público las precedentes disposiciones.

No dudo que los citados alcaldes, médicos, profesores veterinarios y dependientes de mi autoridad secundarán los deseos que en pro de la salud pública me animan y demostrarán verdadero interés en cumplir cuanto en la presente se previene.

Palma 24 de Junio de 1901.

Honor al Beato

Antonio Grassi

Igual lucidez que las dos solemnes funciones celebradas ayer y anteayer en la iglesia de San Felipe Neri, ha revestido la que se ha verificado hoy, última del tríduo que en conmemoración del virtuoso Beato Antonio Grassi han costeado los PP. Filipenses.

En todos los actos de los cultos celebrados hoy, se ha desplegado inusitado esplendor acompañado del tinte religioso que caracteriza estas funciones.

Numeros fieles han asistido a la misa mayor, haciendo que de este modo fuera más lucida la fiesta.

El M. I. Vicario Capitular Sr. D. A. M. Alcover ha oficiado, ayundándole varios sacerdotes de la Congregación de Varos.

Se ha cantado la partitura del Maestro Paccini, muy conocida por el público, pues son muchas las fiestas religiosas en donde se ejecuta.

La nutrida orquesta dirigida por el Padre Cardell, ha interpretado bien, la partitura sobresaliendo en algunos trozos de la misma.

Ha ocupado el púlpito el Dr. D. Miguel Costa y Llobera.

Ha servido de tema al Sr. Costa el lema: «Paz de justicia y honor de piedad.»

Se ha extendido en las virtudes que caracterizaban al insigne Beato a quien se dedicaba la fiesta.

Escolares

Según los periódicos de Mahón y Ciudadela los exámenes efectuados por el inspector de primera enseñanza D. Andrés Morey en las escuelas públicas han dado muy buenos resultados.

Ha sido nombrada por el Rectorado de Barcelona maestra interina de Ciudadela la Srita. D. Anita Amengual y Caimari.

En los exámenes de reválida celebrados últimamente en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia han obtenido el título elemental las Señoritas D.ª Magdalena Peris Seguí y D.ª María Pomar Fuster y el título superior, las Señoritas D.ª Francisca Montañá Pascual, con la nota de sobresaliente, D.ª Isabel Bordoy Pericás, D.ª Juana María Amengüal Juan, D.ª Catalina Bosch Sansó y D.ª Josefá C. Ordinas Homar, con las notas de aprobado.

Esta mañana en la Escuela Práctica Superior Graduada de la Escuela Normal de Maestras se han celebrado los exámenes de las alumnas que asisten a dicho colegio.

Ha presidido el acto la directora de la Escuela Normal, D.ª Cayetana Alberta Jimenez. Se han repartido premios a las alumnas más aprovechadas, consistentes en libros y otros objetos.

Fiesta en la Esplayeta

El risueño paraje de la Esplayeta el domingo y ayer se vió muy concurrido de personas de aquellos contornos, de Esporlas de Valdemosa y de Palma, que pasaron a aquel sitio con el objeto de asistir a la fiesta popular que los vecinos de la Esplayeta dedican a San Juan, su santo titular.

El domingo, en la plaza, al son de las chirimías y tamboril se bailaron boleros al estilo del país y se quemaron fuegos artificiales. Ayer, por la mañana se celebraron los divinos oficios, asistiendo muchos fieles. Ocupó el púlpito el vicario de San Jaime de esta ciudad, D. Miguel Gayá, el cual en un hermoso sermón habló de la fiesta que se estaba celebrando.

Por la tarde, en un campo inmediato tuvieron lugar las carreras de hombres y caballos; las cuales igualmente fueron presenciadas por numerosos espectadores.

Por la noche, en la plaza, amenizado por una banda de música de Esporlas, se celebró un baile al estilo del país. El aspecto que ofrecía aquella plaza era deslumbrador, pues se veían congregadas hermosas payesas, luciendo ricos trajes. El baile duró hasta muy avanzada la noche.

Del mar

A las seis ha fundeado en nuestro puerto procedente de Alicante é Ibiza el vapor-correo Isleño.

Mañana a las nueve saldrá para Ibiza y Valencia.

A las diez ha puesto amarrias en nuestro puerto el vapor Mallorca procedente de Málaga y escalas.

Después de tomar abundante carga esta tarde se ha hecho a la mar para Barcelona.

A las dieciocho ha salido para Barcelona el vapor-correo Bellver.

Mañana de cinco a seis debe llegar el vapor-correo Menorquin procedente de Mahón.

De seis a siete lo efectuará el vapor-correo Cataluña, de Barcelona.

También debe llegar el vapor Balear procedente de Argel.

Notas del Carnet

DE SOCIEDAD

Anotados en las páginas blancas de nuestra juventud guardamos los recuerdos de brillantes fiestas organizadas por una dama que une a sus tumbres de nobleza proverbial amabilidad probada ahora una vez más, pues ha sido la primera en acoger gustosa nuestra iniciativa de celebrar en los jardines de nuestros vetustos palacios las «verbenas» de que hablabamos en nuestra anterior Nota. La fiesta no podrá celebrarse hasta fines del próximo mes de Julio por impedirlo el reciente luto que levó la distinguida dama a quien podrá servir de expresión de sincero agradecimiento la satisfacción con que será acogida esta Nota por parte de cuantos figuran en la buena sociedad de Palma.

La orquesta Constancia Musical, formada por los más aventajados músicos de esta ciudad, empezará esta semana los ensayos de conjunto en una de las salas del Teatro Lírico con objeto de poder celebrar tan pronto como este edificio esté en condiciones para ello, una serie de conciertos que han de llamar seguramente la atención de los buenos inteligentes.

PERSONALES

Ayer dejó vacía su cuna el hijo único de D. Francisca Arnau y D. Juan Ordinas, quedando estos embargados por el desconuelo en que les deja la muerte del niño que era su encanto.

A toda la familia del Director del Colegio de Santa Teresa les desamamos la resignación cristiana para lenitivo de su natural dolor.

Las señoritas María y Ventura Blanés, que unen a sus naturales gracias una educación esmerada, han confeccionado una preciosa colcha, en cuyo trabajo han salido en extremo airozas, pues a la delicada labor del bordado han unido artísticos ramos de flores pintados al óleo sobre satén.

Hemos oido celebrar por personas peritas la labor de las señoritas María y Ventura Blanés.

Se encuentra casi restablecido de las heridas que se produjo en la caída de que hace días dimos cuenta, el conocido médico don Jaime Font y Monteros.

DE VIAJE

Esta tarde sale para Barcelona y Tarragona el general de división D. Ignacio Montaner é Israella con objeto de hacerse cargo del gobierno militar de esta última plaza, en cuyo desempeño le deseamos feliz acierto.

Mañana es esperado en esta ciudad el diputado a cortes electo por esta circunscripción D. Alejandro Rosselló y Pastors.

Diputación Provincial

Esta mañana ha celebrado sesión esta corporación, presidida por el Sr. Puigdorff y con asistencia de los Sres. Llobera (D. P. y D. R.); Sancho, Socias (D. F. y don T.); Massanet; Obrador, Vicéns, Canals, Alcover y Pasqual.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se da lectura de una R. O. del Tribunal de Cuentas aprobando las cuentas provinciales de 1877 é 79.

Se lee un oficio del Sr. Gobernador trasladando una R. O. del Ministerio de la Gobernación por la que se autoriza a la Diputación para la construcción de un manicomio. El Sr. Secretario da varias explicaciones, diciendo que al ser aprobada la construcción del manicomio, todavía no había sido aprobado el plano de ensanche de Palma; que examinado este, resulta que el manicomio estaría emplazado dentro de una manzana y algunas calles. Se acuerda que para dar solución a esto, pase el asunto a la comisión respectiva para su informe.

Se da lectura de una comunicación del vice presidente de la Comisión Provincial de Barcelona en la cual pide el apoyo de esta Diputación a favor de la instancia presentada por aquella corporación al Ministerio de la Gobernación, pidiendo la rebaja de los cambios.

Se acuerda pase el asunto a la comisión de Fomento para su estudio.

Se da lectura y se aprueban las liquidaciones de ciertas obras verificadas en la Casa de Misericordia.

Se deniega una solicitud del Ayuntamiento de Ferras pidiendo una subvención para reparar los caminos vecinales.

Estando vacante una plaza de vocal de la Comisión provincial de Estadística, se nombró al diputado D. Francisco Socias para ocuparla.

Se da lectura de una comunicación del señor Delegado de Hacienda por la que se reconoce el censo que pesa sobre una finca de D. Gabriel Rens.

Se enteró la corporación de una R. O. por la que se desestima el recurso interpuesto por el presidente de la Diputación y otros diputados, sobre la declaración de nulidad de las elecciones de Ibiza.

Se aprueba la distribución de fondos. Se hace por dozavas partes.

Se lee una carta de D. Juan Palou y Coll en la cual agradece la intervención que tuvo la Diputación en la función de 31 de diciembre del Teatro Principal. Al propio tiempo remite ejemplares de su nuevo drama D. Pedro del Puñalet.

Se da lectura de una comunicación por la que se dice que para que el Estado ceda a la Diputación el antiguo Consulado de mar es preciso que la solicitud vaya acompañada de una memoria expresiva de los motivos que se alegan para pedir la cesión. Se acuerda que así se haga.

Se acordó conceder una subvención de 600 pesetas a las Hermanitas de los pobres y otra de 250 a las Siervas de Jesús.

Los Ayuntamientos de Manacor y San Lorenzo piden una subvención para efectuar unas obras en una carretera. Se deniega la solicitud por no existir fondos en el capítulo de referencia.

Se aprueban los acuerdos que tomó la Comisión Provincial desde el mes de enero al de abril; acuerdos que eran de la competencia de la Diputación.

La Comisión de Hacienda en vista del recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Palma, propone se pida al Ministerio de Hacienda que dicte una R. O. sobre la manera de efectuarse las liquidaciones de los presupuestos provinciales.

Se lee una relación de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto de las notas provinciales.

Se autoriza a la Comisión Provincial para que pueda verificar el sorteo de emisión de obligaciones del empréstito provincial.

Se acordó el pago de dietas a D. Julián Carrió.

Después de terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcover usó de la palabra para decir que a un empleado, maestro carpintero, de la casa de Misericordia hacía algún tiempo que se le había rebajado el sueldo y cree sería de equidad se le restableciera el sueldo que antes tenía, que eran 90 pesetas mensuales y suplica que al formar el próximo presupuesto se haga constar esta cantidad. Así se acuerda.

A propuesta del mismo señor se acuerda que la Diputación adquiera una partida de la madera llamada dellenyam vermey, para las obras que se están verificando en el palacio de la corporación. Se encarga que el Arquitecto adquiera dicha madera.

El Sr. Alcover, siguiendo en el uso de la palabra dice que la actual Comisión vicial, como la anterior, se ve asediada de peticiones de auxilios de lactancia, hasta tal punto, que se han tenido que adoptar medidas de rigor. La Comisión, dice, ha pensado en adoptar medidas de rigor, y pensó en la revisión de los expedientes, pues se dice que hay quien percibe socorros de lactancia, estando en mejores condiciones que otros a quien se ha denegado dicho auxilio. Propone el Sr. Alcover que los expedientes sean revisados. Así se acuerda.

El Sr. Socias en fende que también debe revisarse el reglamento de la Incusa, y el Sr. Canals, cree que deben modificarse no sólo el de la Incusa, sino también los de la Casa de Misericordia y Hospital y para ello, propone que se nombren unas comisiones para examinar cada uno de dichos reglamentos.

Quedan nombradas dichas comisiones de la siguiente manera:

El Sr. Alcover dice que la mula de servicio en la Inclusa se halla muy vieja y coja, y el director de aquel establecimiento propone su inmediata sustitución.

El Sr. Socias dice que la anterior Comisión pensó en suprimir dicha mula.

Se acuerda que la resolución de este asunto pertenezca a la Comisión Provincial.

El Sr. Canals dice que hace algunos meses que la Diputación acordó publicar una circular invitando a las corporaciones y ayuntamientos a emitir su opinión sobre la conveniencia de establecer un concierto económico con el estado y la creación de puertos francos. Pregunta qué ayuntamientos han concurrido.

Se le dice que ninguno, y en su consecuencia, el Sr. Canals, como cree que el asunto es importanteísimo, entiende que en el Boletín Oficial se deban publicar las opiniones recibidas de la Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Industria y Navegación y pedir a los ayuntamientos que emitan su parecer sobre las ideas que se vier-

lea en aquellos documentos. Así se aprueba. A propuesta del Sr. Pascual, se acuerda la adquisición de 60 ejemplares de la nueva obra «Estudio sobre la Geografía» del señor Bal ester. Se acuerda prorrogar en dos, el actual período de sesiones, y se van a la sesión.

Temporada Primavera-verano de 1901

MIGUEL MATAS, Colón 17, 19 y 21. Rica colección en todos los artículos tanto en sederías, lanerías y algodones de todas clases, en su mas alta novedad. Géneros blancos, tanto de hilo como de algodón, y pañuelos de todas clases. Precios baratísimos sin competencia.

Calle Colón 17, 19 y 21. BRIOSCHI Véase anuncio 4.º página

PALMA

Nos escriben de Alcudia que el día 29 del actual, festividad de San Pedro, se dará en aquella plaza de toros una gran corrida lidiándose 3 toros de 4 años de la acedida ganadería de D. Antonio Tallada vecino de Tortosa los cuales serán capeados, picados y muertos a estoque por el novillero D. Manuel Domínguez con su correspondiente cuadrilla quien en la corrida celebrada el domingo último en la nueva plaza de toros de Barcelona obtuvo grande ovación, regalándole dos orejas.

Se ha encargado de la dirección de la Casa Salleriana de Ciudadela el Rvdo. D. Santiago Bagué.

El sábado último salió de Mahón para Cartagena la fragata Numancia.

De el Bien Público de Mahón: «Según cartas particulares recibidas por el correo de ayer, se asegura que será considerablemente aumentada con artillería é infantería la guarnición de esta isla.

Ojalá se confirme la noticia.»

En el arsenal de Mahón fué botado al agua el pallebot Concepción que ha sido objeto de una importante reparación por el constructor D. Gregorio Fementas.

El vaporcito Salvador apresó en aguas de esta bahía dos faluchos que llevaban 50 libras de tabaco de contrabando uno 31 el otro.

Por jugar a las chapas en la vía pública han sido multados 5 muchachos en 2 ptas.

Se ha extraviado una perra perdiguera pigue, orejas chocolate y una franja cerca de la cola; falta desde el Domingo.

En la Redacción de este periódico informan:

Ha comparecido en el Cuartelillo de la Guardia Municipal un matrimonio mal avenido de la calle de los Olivos que había reñido.

Esta tarde un individuo que estaba desmontando el catafalco de la calle de Apuntadores ha tenido la desgracia de caerse produciéndose una herida en la cabeza, que le ha sido curada en la Casa de Socorros de la Plaza de Sta. Eulalia.

Han sido puestos a disposición del Juzgado un sujeto y una mujer que ayer escandalizaron y rieron en el Molinar de Levante.

Ayer en la Plaza de la Lonja se armó un tumulto entre varios sujetos que rieron. Uno de ellos sacó varias heridas y contusiones a consecuencia de la riña.

El vapor Talerio ha sido portador para el consumo público de esta ciudad de 650 cabozas de gran de Zanar.

Anoche en la calle del Sitjar varios sujetos armaron un este escándalo. La policía intervino, estando a las promovedores.

La policía ha detenido a un individuo ilegale hoy en esta ciudad en el vapor-correo de Alicante por tener trastornadas las facultades mentales.

Esta mañana en uno de los cafés de la Plaza de San Antonio, ha ocurrido un serio tumulto entre varios individuos, por diferencias surgidas mientras echaban una partida de duros.

Uno de ellos cogiendo desprevenido a su contrario, con una piedra le ha ocasionado varias heridas en la cabeza.

El agresor ha sido detenido y el herido ha sido curado en la Casa de Socorros.

Ha sido multada en 5 pesetas una mujer que en el caserío de Porto-Pi insultó descaradamente a una conejina.

Ayer tarde en una casa de la calle de Misión rieron dos muchachos abofetándose y dirigiéndose todo clase de insultos.

Intervino un Guardia Municipal quien citó a los bravos para comparecer hoy en el Cuartelillo.

El Domingo en la iglesia de San Felipe Neri...

Puede entregarse el lazo en la plaza de Cort...

Recordamos á nuestros lectores que el día 30 del actual...

En el vapor correo Isla de Menorca vinieron el domingo último de Ciudadela y Mahón...

En la tarde de ayer y por espacio de tres horas, los vecinos de las Plazas de la Cuartera...

Durante este tiempo acertaron á pasar por allí tres guardias municipales, y apesar de ver por sí mismos lo que sucedía...

En el Gobierno civil se ha recibido hoy el siguiente telegrama del Alcalde de Ibiza:

Ibiza 24 á las 11'45. Anoche resultó herido un joven domiciliado en esta ciudad...

El herido, que lo fué de arma blanca, en un costado, se halla relativamente bien y se cree que curará pronto.

La Guardia civil comunica por correo que á cosa de las dos de la madrugada del día 21 un sujeto desconocido, oculto entre una maleza de zarzales...

Han sido detenidos dos individuos como cómplices del hecho, no habiéndose hallado al autor.

La herida es de poca importancia.

D. Jaime Lladrés Verd, ha presentado esta mañana ante el Gobernador civil, un recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento de Binisalem...

ENSAYADO CON EXITO Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos...

Con un par de cucharadas de Tropon en la comida, obtendrás salud y fuerzas, buen humor y larga vida.

La Regeneración y medios seguros de llevarla á cabo. Derrribad cuarteles, hospicios, casas de beneficencia, asilos, edificios públicos, casas particulares, viejas, en ruina, ó nuevas por obligada expropiación por razón de utilidad pública...

De venta en Palma: D. Alejo Corbella, Droguería, plaza de Antonio Maura.

Cemento armado.—Véase cuarta página.

Elixir á la ingluvina Giol. Véase en la 4.ª página.

ESTOMAGO Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgias, simples irritaciones, dolores de estómago y demás enfermedades del aparato gástrico intestinal se curan de una manera pronta y segura con un solo frasco del Elixir estomacal F. Serra.

Crónica religiosa Con bastante solemnidad se verificó ayer en San Juan la fiesta dedicada al Santo Titular. Muchos fieles asistieron á la misma, especialmente á las misas rezadas que antes de la mayor se celebraron.

En la nueva iglesia del caserío de la Indio-tería ayer se celebró fiesta en conmemoración á la colocación de la primera piedra del citado templo y en loor á San Juan.

Una orquesta dirigida por el Sr. Cussini ejecutó en la misa mayor la partitura del Maestro Gounod. Ocupó el púlpito el orador sagrado D. Damián Vidal.

—A continuación publicamos los cultos que en la iglesia de la Asunción de los Hostalets se celebrarán los días que se expresan:

Día 23, después del ejercicio de la novena, se cantarán solemnes completas en preparación á la festividad.

Día 29, á las siete y media, comunión general para los Guardias de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, á la que quedan invitadas las asociaciones en dicha iglesia establecidas, y los amantes del Sagrado Corazón que quieran asociarse á dicha festividad...

—En la iglesia de la Merced se continúa con bastante asistencia de fieles la novena dedicada á San Marcial.

—En la Santa Iglesia Catedral el próximo sábado se celebrará la festividad de San Pedro. Habrá sermón en la misa mayor.

—Anoche los cultos que se celebraban en la iglesia parroquial de San Miguel se vieron muy concurridos.

Boletín para mañana Santos.—Santos Juan y Pablo, hermanos mártires.

Cuarenta Horas Continúan en la iglesia de San Juan, dedicadas al Santo Titular. A las seis exposición del Santísimo, á las diez misa mayor. Por la tarde, oraciones y reserva.

Otras funciones En San Felipe Neri, al anochecer, el ejercicio de la Infancia de Jesucristo.

Observaciones astronómicas Día 26 de Junio Sale el sol á las 4'33; pónese á las 19'32. Sale la luna á las 13'59; pónese á las 7'14 del día 27.

Por telégrafo (PROHIBIDA LA REPRODUCCION) La cuestión catalanista Lo que dice Moret.—Serán diputados.

Hemos interrogado al ministro de la Gobernación Sr. Moret acerca del manifiesto que han publicado los diputados catalanistas con motivo de haber sido declaradas graves las actas de su elección.

El Sr. Moret nos ha dicho que no encontraba justificado lo que se dice en el citado manifiesto porque la comisión de actas tenía el propósito de proclamar á los Sres. Robert, Rusiñol, Domenech y Torres apesar de la declaración de gravedad de sus actas.

Supone el ministro que los diputados catalanistas depondrán su actitud y aceptarán el puerto en el congreso cuando se reconozca que les pertenece legítimamente.

“La Veu de Catalunya,”—Protesta. Según nos manifiestan de Barcelona el diario catalanista “La Veu de Catalunya,” publica la protesta de los diputados catalanes quienes manifiestan que el declarar graves las actas de Barcelona es lo mismo que meter en la cárcel al robado y dejar en libertad al ladrón.

La liga regionalista de aquella capital invita á todos sus socios y electores para que acudan á la estación con objeto de esperar á los diputados.

Habla Silvela. E Sr. Silvela, con quien tambien hemos hablado acerca del mismo asunto, cree que los catalanistas debieron aguardar el fallo de la comisión, que no podía declarar leves las actas, aunque tenía la convicción moral de que habían triunfado legalmente, como así lo reconociera el congreso, proclamándoles diputados.

Meeting catalanista Madrid 24 á las 10'30. Comunican de Barcelona que en Matarró se ha verificado un meeting catalanista al que asistió extraordinaria concurrencia.

El teatro en que se verificó el acto estaba adornado con banderas catalanas. Se pronunciaron fogosos discursos en favor de la libertad de Cataluña abogando todos los oradores para que se conceda á aquella región el derecho de gobernarse por una amplia autonomía.

Todos ellos fueron muy aplaudidos, dándose entusiastas vivas á Cataluña. No se turbó el orden, habiéndose tomado muchas precauciones por las autoridades.

Campaña de El Imparcial Madrid 24 á las 10'40 “El Imparcial,” comienza á publicar hoy

una serie de artículos firmados por el joven poeta catalán Sr. Marquina.

El articulista combate el catalanismo por absurdo, diciendo que su doctrina es socialmente inmoral y abominable.

Dirigiéndose á los catalanistas les dice el Sr. Marquina:

Pensad más alto y mirad más lejos. Sois hombres antes que catalanes y antes que predicar el odio á nuestra lengua sepais llorar y reír en la lengua de toda la humanidad.

Este artículo ha sido muy leído y comentado en todos los círculos, aplaudiéndose el criterio del escritor.

Los presupuestos de Hacienda. Inundación. Madrid 24 á las 10'30.

El ministro de Hacienda Sr. Utrai acaba la redacción de los presupuestos de su departamento. El consejo de Ministros los examinará durante la presente semana y á principios de Julio serán presentados á las cortes.

Dicen de New York que á consecuencia de la rotura del dique de malecúa de Boanoke, en el Estado de Virginia, la inundación arrastró numerosas casas destruyendo las localidades de Keyston y Khoru en donde vivían más de 500 víctimas.

Una explosión Madrid 24 á las 23'30.

A bordo del crucero “Numancia,” en Cartagena ha explotado un cañon que se creía vacío á causa de haberse inflamado el estopín. Resultó herido gravemente el segundo armero de la Maestranza.

Tiro Madrid 24 á las 23'30.

S. M. el Rey, de uniforme, asistió al polígono del campamento de Carabanchel acompañado del Príncipe de Asturias y sus Profesores para presenciar los ejercicios de tiro.

Reformas sociales Madrid 24 á las 0'30.

Se ha reunido en el Ministerio de la Gobernación la Ponencia nombrada para dictaminar en el asunto de las reformas sociales que han de reglamentar las relaciones entre patronos y obreros en las huelgas.

Formúlese como proyecto de ley no como reforma de los artículos del Código.

El próximo miércoles lo sancionará S. M. la Reina.

¡Sacrilégos! Madrid 24 á las 19'15.

En el pueblo de Sijero partido judicial de Oviedo una turba penetró en la Iglesia del barrio de Argüelles apilando en el centro de la nave, imágenes, copias, confesionarios, bancos y cuanto encontraron infamable. Prendieron fuego, el cual se propagó con facilidad al templo.

Se han encontrado anónimos en los que se amenaza con incendiar todas las iglesias de la Diócesis.

Sijero es un pueblo importante situado á la orilla del río Nora al Sur de Gijón. Tiene 22.218 habitantes según las últimas estadísticas.

China y Africa Madrid 24 á las 23'15.

Noticias de Pekin dan cuenta de que el Ministro plenipotenciario de Rusia ha reanudado las negociaciones sobre la Manchuria.

La invasión de los boers en los terrenos de la colonia inglesa del Cabo se ha ascendido á más de 10.000 hombres.

Agresión Madrid 24 á las 22'55.

Un grupo numeroso apedreó al anochecer el convento residencia de los frailes redentoristas, rompiendo gran número de cristales de la fachada. Acudió el Gobernador dispersándose los motinados ante sus invitaciones.

La policía detuvo á cuatro de los más exaltados.

El año Santo En Pamplona Madrid 24 á las 22'51.

Han asistido al Jubileo del año Santo en Pamplona unos 3.000 hombres y 4.000 mujeres. Figuraban en la manifestación católica algunos militares. Presidía el Obispo de la Diócesis. Asistió el clero en masa.

A gunos manifestantes obligaron á que se descubriesen los curiosos que presenciaban el acto.

Alcay

Ha terminado el Jubileo. Al entrar en la Iglesia de San Agustín, al cura que llevaba el crucifijo le fué violentamente arrebatado destruyéndolo á su presencia. Produjose fuerte refriega entre los que asistían al Jubileo y un grupo de contramanifestantes defendiéndose unos á garrotazos y tratando otros de repeler la agresión á pedradas.

Intervino la benemérita aplacando los ánimos de momento.

Hay cuatro heridos y muchos contusiones.

Los ánimos están escitadísimos. Se tienen fundados temores de nuevas colisiones. El Alcalde ha tomado medidas en previsión de que se altere el orden.

Cortes Congreso Madrid 24 á las 19'15.

La Comisión de actas declarado graves las de Madrid. Leanse varios dictámenes. Se discute el voto particular del señor Maura impugnando la validez de actas de Illecas.

El diputado por Baleares pronuncia un elocuente discurso combatiendo la política electoral del Gobierno. Acusa de parcialidad manifiesta á la comisión de actas. El Congreso ha desechado el voto particular del Sr. Maura por 114 votos contra 46.

Se han abstenido de votar los romeristas, tetuanistas y republicanos.

Votaron juntos los gamacistas y silvelistas.

Senado La sesión carece de interés. Continúa la discusión de actas.

El jubileo en Palacio. Madrid 24 á las 13'30.

Se nos asegura que entre la servidumbre de palacio se ha circulado el orden de asistir desde hoy con sus respectivas familias, á las funciones que se celebran en la capilla del real palacio con motivo del jubileo del año santo, las que durarán cinco días empezando á las diez y ocho.

Añádese que el Obispo de Sión pronunciará una plática contra el movimiento anticlerical.

Madrid 25 á las 2.

A las cinco de la tarde de ayer asistió la real familia al acto del jubileo en la capilla de palacio.

Al mismo acto asistieron los jefes y todo el personal de palacio y los ayudantes de la Reina.

Como para la manifestación de ayer no se concedió permiso “El Correo,” afirma que se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales.

La prensa dice que el Sr. Sagasta se halla disgustado.

Tormenta. Madrid. Madrid 25 á las 12'45.

Ha descargado sobre esta corte una violenta tormenta.

Han caído dos rayos, uno de los en la calle de San Bruno destruyendo un pararrayos y el alero del tejado.

No han ocurrido desgracias personales.

El ministro de Hacienda Sr. Utrai se halla enfermo por lo cual no ha ido hoy á Palacio para despachar con la Reina.

El Sr. Moret tampoco ha llevado ningún decreto á la firma.

Los diputados catalanistas en Barcelona.—Manifestación. Madrid 24 á las 11'45.

Barcelona.—Un millar de personas se peraba en la estación del ferro carril la llegada de los diputados catalanistas, que decidieron retirarse del congreso por haber sido declaradas graves las actas de su elección.

Al entrar el tren en la estación se produjo una explosión de entusiasmo en los que allí se hallaban, los cuales aplaudieron con el mayor entusiasmo y dieron vivas frenéticos á los diputados catalanistas.

Los manifestantes acompañaron á estos por las calles de Barcelona cantando “Els Segadors,” y dando gritos de “Viva Cataluña libre!” “Mueran los ladrones!”

Al pasar la Manifestación por delante del domicilio del Sr. Amat, se produjo un estrepitoso alboroto.

Sin otro incidente la manifestación llegó

hasta la casa que ocupa la “Liga Regionalista,” y como los grupos permanecieron en la calle dando vivas á los diputados y á Cataluña, el Sr. Robert tuvo que asomarse al balcón desde donde explicó lo ocurrido en Madrid con la cuestión de las actas.

Dijo que si se aprueban las actas los diputados catalanistas volverán al congreso para defender las ideas redactoras.

La manifestación se disolvió después en medio del mayor orden.

La manifestación juzgada por Moret. Madrid 24 á las 18.

Respecto de la ovación que se tributó á los diputados catalanistas á su llegada á Barcelona, ha hecho declaraciones el señor Moret, quitando toda importancia á la manifestación.

Ha afirmado que no llegaban á quinientas las personas que acompañaron á los diputados desde la estación á la “Liga Regionalista,” aunque se hablo de muchos miles de manifestantes.

No ha negado el Sr. Moret que se dieron gritos subversivos.

El acta de Ibiza Madrid 25 á las 11'30.

El acta de Ibiza declarada grave no se discutirá hasta después de la constitución del Congreso.

Sigue en esta el Sr. Tur para defender su derecho.

Militares y paisanos Madrid 25 á las 9.

Dicen de Pamplona que en la segunda procesion del jubileo al llegar los fieles á la calle de San Nicolás se produjo un choque entre militares y paisanos. Simultáneamente ocurría otro choque en la plaza del Castillo. El escándalo fué monumental menudeando los palos, sablazos y puñetazos. Hubo sustos y carreras.

La procesion se ha disuelto resultando heridos un militar, un paisano y un guardia municipal. Son muchos los contusos.

El orden se halla restablecido; pero continúa la excitación.

Pesonal militar Madrid 25 á las 9'50.

Es casi seguro que á fin de mes cesará en el mando superior militar de Cataluña el general Sr. Delgado Zubusta sustituyéndole el general Bargas.

En Filipinas se han rendido Sta Cruz Laguna y á su frente el general indígena Cavi es que había sustituido en el mando supremo de la República al cabecilla Aguinaldo.

Tormenta.—Lo de Gibraltar. Madrid 25 á las 9'50.

En este momento descarga sobre Madrid una violenta tormenta. Llueve copiosamente.

Muchas descargas eléctricas seguidas de truenos. Hace un calor asfocante.

Hay gran expectación para conocer el alcance de las declaraciones que sobre las obras de Gibraltar hará el próximo jueves en la Cámara de los Comunes Mr. Balfour.

25.000 obreros Madrid 25 á las 9'55.

Telegrafían graves noticias de Jerez.

El jefe del movimiento obrero de la cámara agrícola de Jerez Sr. Merino Mendoza hablando con los periodistas de la populosa ciudad andaluza ha dicho:

“El único patrimonio del obrero del campo en Andalucía es la miseria. No deben pues estrañar á los poderes públicos que nada hicieron para remediar las consecuencias que sobrevengan cuando se agote á paciencia de los de abajo que toca será su término. Yo les recomiendo orden y paciencia evangélica más como los patronos sigan aferrados á la rutina y á sus egoísmos y no tomen ninguna resolución creo se hace inevitable y fatal una huelga general cuyas consecuencias no temen los obreros.”

La situación es muy difícil. Si se declara la huelga general de los obreros del campo de que habla Merino Mendoza se quedarán en la calle sin un pedazo de pan para ellos ni para sus desoladas familias.

Los obreros están bien organizados y siguen ciegamente las indicaciones que les hace el Sr. Merino Mendoza.

HAY QUE SABER COMO Y EN QUE SE GASTA EL DINERO

Sabido de antemano es que el **anuncio** ha sido, es y será la base esencial para el **comercio e industrias**, pero lo que importa es saber **anunciar** y elegir los medios para ello.

El **anuncio** en el **periódico** no decaerá nunca ni pasará de moda pero hay que elegir los que más tiende el público a leer no el **comercio** pues para el primero es a quien suelen ir dirigidos los **anuncios** no al segundo.

Para que el **anuncio** de resultados deban preferirse **periódicos de mucha circulación** y resultará más barato y provechoso, sino será dinero perdido el que habreis invertido en anunciar.

◆ DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR ◆

Centro de Anuncios Juan Gonzalez P. de Sta. Eulalia-10-Palma

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO E INTESTINOS

SE CURAN SIEMPRE CON EL

ELIXIR GIGI

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA REAL ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR GIGI cura: la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenterías, Heceas digestivas, Intoxicación, Vómitos, Extrémities, Mucosa estomacal, Catarras del estómago, Diarreas, Silla, Constipaciones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago e Intestinos.

Las autoridades médicas prescriben el ELIXIR GIGI a cualquier otro preparado.

Vente al por mayor y menor: FARMACIA GIGI, BARCELONA



LA NEW-YORK

Compañía Mútua e internacional de seguros sobre la vida la más antigua.—Fundada en el año 1845

Su activo social, propiedad íntegra de sus asegurados, se eleva a 1356 MILLONES DE FRANCO, dividido en inmuebles, rentas de varios Estados y otros valores de primer orden.

El número de sus asegurados se eleva hoy a más de QUINIENTOS MIL, cifra imponente no igualada por ninguna otra Compañía de seguros en el mundo.

Este año se abre proporcionalmente entre las aseguradas cuyas pólizas vencen en el corriente ejercicio, la cantidad de 18 MILLONES DE FRANCO a título de beneficios correspondientes sobre dichas pólizas, lo que representa para ellos una inversión verdaderamente enriquecedora.

Las cuentas y balances de esta acreditada Sociedad vienen aprobados anualmente por los principales Gobiernos de Europa y América.

Dirección General para Europa: 1 y 3, Rue de Valenciennes, París.

Dirección para Cataluña y Baleares: Paseo Colón y Merced, 20, Barcelona.

Agentes en PALMA P. MALLORCA: Sres. Homar y Terras, calle Babí 21.

Banquero: El Crédito de Baleares.

SANTALOL SOL

PREMIO «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del árbol de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud a BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona.—Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales farmacias.

BRIOSCHI

El «Citrato efervescente Brioschi» constituye una bebida deliciosa aperitiva, refrescante y digestiva. Ninguna otra bebida es tan apreciada como refresco durante el verano.

El «Citrato efervescente Brioschi» sin ser una medicina es un remedio eficazísimo contra todos los disturbios del estómago. Inapetencia, gastritis, sequedad de la lengua, enardecimientos, acidez, náuseas y vómitos desaparecen luego tomándolo como refresco. Todas las personas que digieren mal deberían hacer constantemente uso de esta preparación que sin tener los inconvenientes de otros muchos remedios, los supera en sus benéficos efectos.

Come refrescante, tómase una cucharada en medio vaso de agua y bébase durante la efervescencia.

Come laxante, repítase tres veces la dosis prefiriendo tomarse en agua caliente.

VENTA—Se desea vender una finca consistente en casa y terreno, poblado de almendros y demás árboles, con abundancia de agua y situada en uno de los parajes más pintorescos de San Julián de la Viñeta, lindante con las quintas que poseen los señores Sbrí, Trias, Pizá y Rantierre. Para informes: San Miguel, núm. 9.

SE VENDE una casa sagrada distribuida en pisos. Informarán calle del Estanco 19.

VENTA—Se desea vender las casas situadas una en la calle de San Juan, núm. 14; otra en la calle de Medina; y otra en Porto Pi. Para informes dirigirse calle de San Juan, número 14.

De venta en las principales farmacias y droguerías de toda España.

Isla Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicios combinados con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A. Folch y Comp.

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos

Saldrá de Barcelona el 30 de los corrientes el acreditado vapor

PUERTO-RICO

y para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Habana, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos

Saldrá de Barcelona del 10 al 12 de Julio próximo el acreditado vapor

BERENGUER EL GRANDE

Admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos. Despacho y conocimientos directos desde Palma

Para informes y despachos, oficinas de la

Isla Marítima

La carga para el vapor «Puerto Rico» debe embarcarse en esta el día 7 corriente y para el «Berenquer el Grande» el día 9 Julio próximo.

Construcciones de cemento armado, sistema HEUNEBIQUE

Gran premio en la Exposición Universal de París de 1900.

Esta clase de construcciones insustituibles en pisos y cubiertas tienen las siguientes ventajas sobre las de hierro y madera: incombustibilidad, comprobada por experiencias verificadas en París delante comisiones de Ingenieros y Arquitectos, insalterabilidad a la intemperie; conservación indefinida de los edificios, gran rapidez en la construcción, reducción de espesores con mayor resistencia que los demás materiales análogos: ligeros y económicos.

El mejor ejemplo de esta clase de construcciones está en el hecho, que habiendo en el año 1892 M. Hennebique a emplear su sistema, construyendo solamente 6 obras durante el indicado año, el año 1900 se construyeron más de 3000 habiéndose construido durante los nueve transcurridos desde 1892 a 1900 ambos inclusive más de 12,500 obras.

Únicos concesionarios del sistema en esta Isla D. Migue Doménguez, Ingeniero—Las 31 y D. Francisco Ferrer, Constructor.—Canal 7.—A quienes deberán dirigirse propietarios y constructores para toda clase de informes y detalles.

SOLUCION BENEDICTO

GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades coxartrosas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escorbuto, etc.

Exceso 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

BAÑOS DE RIBAS

ABIERTO desde 1.º Julio a 1.º septiembre.

Aguas bicarbonatadas, variedad sulfatada de temperatura templada.

Antiguas y acreditadas aguas (cuyo uso data de más de dos siglos) y que no dejan de producir buenos resultados tomándose en debida forma y en las condiciones indicadas (para ello consultar con el médico respectivo) en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y aparato biliar, bazo, matriz, aparato urinario y demás abdominales.

Útima y sumamente agradable en verano y tónico excitante, alitza sobre el mar 80 metros. Servicio de fonda inmejorable. Mesas francesas y españolas, restaurante y especial para enfermos y personas delicadas y todos los atentamientos que se sirven ordenar los respectivos facultativos de cada enfermo; precios de extra: salones de reunión; bailes, periódicos, timbres y luz eléctrica; capilla con misa diaria, correo y telégrafo en el mismo; dirección telegráfica: Baños Ribas. Hay nuevas celdas y comedores independientes para familias que quean arreglarse la comida por su cuenta a 2, 4, 5 y 6 reales por persona y día; rebajas a los que estén larga temporada. Para más detalles: Unión, 25, 1.º, Barcelona.

Depósito de las aguas embotelladas: Farmacia de Mió, calle de Colón y Centro Farmacéutico.

MAGNESIA DE BISHOP

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

ATENCIÓN

En el colmado LA MALLORQUINA calle de Colón número 7, se vende a 3 pesetas la botella de litro el agradable y sano

Licor de larga vida marca LA FAMA

fabricado por D. Pedro Sues de Inca, con la fórmula del abate dominico fray Francisco Ferrer, modificada por los notables médicos don Domingo Escifí y D. Miguel Llabrés.

Después de el aporito, facilita la digestión, fortifica el estómago y evita las calenturas.

No dejen de tomarlo constantemente todas las personas que por su profesión o por el cargo que desempeñan tienen necesidad de estar lúcidos o sentados mucho tiempo escribiendo.

En el mismo establecimiento exportan a toda clase de comensales de superior calidad a precios muy baratos.

Desde aviso se pasa a domicilio.

CONDE WIFREDO

para las Antillas, México y Estados Unidos.

HABANA, MATANZAS, PRORESO, VEGACRUZ y TAMPICO en las Antillas y PUERTO RICO, MAYAGÜEZ, PONCE

Saldrá fijamente el día 2 de Julio el vapor

Venta de una finca

Se desea vender la finca señalada con los números 48 y 50 de la calle de Santo Domingo, consistente en tienda y varios pisos.

CENTRO DE ANUNCIOS informará.

Imprenta de J. Tous.—San Bartolomé, 32.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son el mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Francia quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte muy útil a las personas del bello sexo que temen vello en el cuello y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2.50 pesetas bote.

Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuarteras, 2.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Meditación sulfurosa, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Con de seguro resultado:

En los charcos, así externos como internos; en los catarros, granos, úlceras, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.